



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Estudiantes y  
Empleabilidad

**RESOLUCIÓN DE 5 DE FEBRERO DE 2025 POR LA QUE SE HACE PÚBLICO  
EL PLAZO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN EN LOS  
TÍTULOS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN  
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CURSO  
ACADÉMICO 2024/2025**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 del Reglamento de Evaluación por Compensación en los Títulos Oficiales de Grado de la Universidad de Jaén, se hacen públicas las fechas de apertura y cierre del segundo plazo de solicitud de Compensación Curricular para el curso 2024/2025.

La apertura del formulario de solicitud habilitado por el servicio con competencias en gestión académica, según establece el artículo 3.2 del citado reglamento, será a las 9.00 horas del día 10 de febrero de 2025, el cierre del formulario será a las 14.00 horas el día 24 de febrero de 2025. El modelo telemático normalizado está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/compensacion-curricular>.

Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Pérez Giménez  
Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad  
Presidenta del Tribunal de Compensación Curricular

